

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

**29** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Adquisición de implantes cocleares. PA 2016-0-37”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PA 2016-0-37.
  - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de implantes cocleares.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 33184100-4.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 27 de septiembre de 2016.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 4 de octubre de 2016.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 6 de octubre de 2016.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 943.410,55 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 393.087,73 euros.
  - IVA: 39.308,77 euros.
  - Importe total: 432.396,50 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de marzo de 2017.
  - c) Contratista: “Med-el, España”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 392.830,00 euros.
    - IVA: 39.283,00 euros.
    - Importe total: 432.113,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 3 de marzo de 2017.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.  
(03/8.363/17)

